

NOTIFICACIÓN 10º Juzgado Civil Santiago, causa Rol V-65-2022, caratulado “GONZÁLEZ/GONZÁLEZ”. Por resoluciones de fecha 12 y 21 de diciembre de 2022, se concedió con beneficio inventario la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Manuel Antonio González González, cédula de identidad N°2.597.761-0, fallecido el 19 de mayo de 2017, siendo su último domicilio en Santiago, a sus herederos doña Pilar Martínez Ruiz, don Eugenio González Martínez, doña Mariantonia Bernardita González Sudy, doña María del Pilar González Martínez, doña Marisol González Zimmer y don Ignacio Santiago González Martínez, conforme al testamento cerrado otorgado con fecha 20 de agosto de 2010 ante el Notario de Santiago don Francisco Javier Leiva Carvajal, abierto ante doña Lidia Poza Matus, en la causa rol V-158-2017 del 9º Juzgado Civil de Santiago y protocolizado con fecha 11 de julio del año 2017 en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal. Mediante resolución de fecha 7 de agosto de 2023, se ordenó practicar ampliación de inventario solmene de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 383 del Código Civil, y practicar las publicaciones legales. Asimismo, por resolución de fecha 14 de agosto, se fijó nuevo día y hora, para el día 5 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en el oficio del Notario de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, ubicado en calle Huérfanos 979, oficina 501, Región Metropolitana. Se cita a los interesados. El Secretario.



032870157325



Mauricio Eduardo Rossel Zúñiga

Secretario

PJUD

Veintinueve de agosto de dos mil veintitrés
08:02 UTC-4

